

<b>INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA</b>
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>
<b>Corte a 31 de Diciembre de 2018</b>

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 03 de 2012, la Resolución 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República y demás normas concordantes, el día 11 de Febrero de 2019, se reportó a través del SIRECI el seguimiento semestral, con corte a 31 de Diciembre de 2018, del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, para subsanar los hallazgos generados por el ente de control, en las auditorías regulares de las vigencias 2016, 2015 y 2014 y en la Auditoría Especial de la Vigencia 2015.

Así mismo y con el fin de que la Gerencia General conozca el estado en que se reportó el plan de mejoramiento, se presenta informe ejecutivo, el cual adicionalmente contiene las dificultades que se presentaron en la realización del seguimiento.

## METODOLOGÍA

El seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, que fue reportado en el aplicativo SIRECI, se realizó de la siguiente manera:

- Solicitud a las diferentes dependencias, de los soportes del avance de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento y cuyo estado de ejecución se encontraba vencido o en término.
- Verificación de conformidad de los soportes allegados a la oficina de Control Interno, frente a los compromisos suscritos por cada dependencia.
- Asesoría a dependencias despejando las dudas sobrevinientes.
- Diligenciamiento del formato establecido por la Contraloría General de la República, para el rendimiento del respectivo informe.
- Transmisión del informe de seguimiento al plan de mejoramiento, a través del aplicativo del ente de control - SIRECI.

## RESULTADO

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA tiene suscrito con la Contraloría General de la República, un plan de mejoramiento que recoge observaciones auditoras de las vigencias 2014, 2015, 2016 y de una auditoría especial practicada en la vigencia 2015.

En el plan se relacionan 132 hallazgos, que están distribuidos así:

VIGENCIA		NÚMERO HALLAZGOS
2016		50
2015		45
2014		9
2015 – Auditoría especial		28

Tipo de Auditoría / Vigencia	No. de Hallazgos	No. de Actividades Diciembre 31	Estado de las Actividades					
			Vencidas		En Término		Cumplidas	
			Junio 30	Diciembre 31	Junio 30	Diciembre 31	Junio 30	Diciembre 31
Auditoría Regular / Vigencia 2016	50	152	2	9	61	36	92	107
Auditoría Regular / Vigencia 2015	45	118	0	3	10	3	108	112
Auditoría Regular / Vigencia 2014	9	16	1	3	4	3	8	10
Auditoría Especial / Vigencia 2015	28	49	0	3	4	0	45	46
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>335</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>79</b>	<b>42</b>	<b>253</b>	<b>275</b>

De 335 actividades establecidas para subsanar los hallazgos evidenciados por el ente de control, para el seguimiento correspondiente al 31 de diciembre 2018, se han cumplido 275 que corresponden a un 82%, 42 se encuentra en término, lo que equivale al 13% y 18 se encuentran vencidas, llegando al 5%.

## ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO



De los 132 hallazgos que conforman el plan de mejoramiento, todos han sido clasificados con connotación administrativa, pero adicionalmente, para algunos se les ha dado otra connotación: 54 con incidencia disciplinaria, 6 fiscal, 4 penal y 2 con beneficios del proceso auditor.

En el siguiente cuadro se presenta una relación de las actividades que, con corte a 31 de diciembre de 2018, se encontraron vencidas y junto a ellas su connotación:

HALLAZGOS - ACTIVIDADES VENCIDAS AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018						
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA REGULAR VIGENCIA 2016						
No. Hallazgo	No. Acción	Connotación	Dependencia Responsable	Tema	Fecha de terminación	OBSERVACIONES
8	8.2	Administrativa	Grupo de Gestión de Convenios de Cooperación Técnica y Subgerencia de Protección Animal	Elaborar instructivo de seguimiento mediante SIGMA a los convenios.	31/07/2018	Realizado el seguimiento y una vez verificado el sistema de control de documentos, se evidenció que el instructivo fue actualizado pero no se ha publicado.
	8.4		Subgerencia de Protección Animal	Elaborar una matriz de seguimiento a la supervisión de los convenios con periodicidad de cada 3 meses.		Realizado el seguimiento se evidenció que no se remitieron soportes de la acción.
20	20.3	Administrativa	SAF - Infraestructura	Procedimiento contractual para el mantenimiento de las instalaciones del Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP y Puestos de control Movilización Seccional Cauca.	31/12/2018	No se ha dado cumplimiento a las actividades dentro de las fechas programadas. El proceso contractual se encontró en estado de suscripción y perfeccionamiento.
27	27.1	Administrativa	SAF - Infraestructura	Realizar visita técnica al predio Estación de Cuarentena Barranquilla.	31/12/2018	La SAF informa mediante Sisad 20183143781 del 24/12/2018, que el predio ya no registra a nombre del ICA, según pudo averiguar la Oficina Asesora Jurídica.
33	33.2	Administrativa	SAF - Infraestructura	Revisión de informes de diagnóstico de las edificaciones encontradas en mal estado por la auditoría.	31/12/2018	Se han efectuado tres de cuatro reuniones, relacionadas con los diagnósticos realizados a 11 inmuebles: mayo 29/2018, julio 12/2018 y agosto 29/2018.

	33.3		Gerencias seccionales Meta, Valle del Cauca, Santander, Boyacá, Tolima, Antioquia, Magdalena, Nariño, Cundinamarca, Córdoba y Bolívar	Realizar visitas de seguimiento por parte del supervisor (Gerente Seccional).		Se evidenciaron soportes de algunas seccionales que no corresponden con la unidad de medida establecida; otras seccionales no presentan soportes.
40	40.1	Administrativa	SAF - Grupo Gestión Contable	Conciliación mensual saldos Oficina Asesora jurídica Vs Saldos contables.	31/07/2018	Se realizaron conciliaciones de los meses de octubre y noviembre de 2017. Sin soportes que permitan registrar avance en el semestre objeto de seguimiento.
	40.2			Registro de las partidas conciliatorias mensuales de cobro coactivo.		Sin soportes que permitieran registrar avance en el semestre objeto de seguimiento.
47	47.2	Administrativa	Saldos Recíprocos con otras Entidades Públicas - Generar el reporte en el chip de consolidación de la Contaduría General de la Nación, de la diferencia en operaciones recíprocas de manera trimestral y realizar seguimiento con cada una de las entidades que presentan diferencia.	Saldos Recíprocos con otras entidades públicas. Nuevas partidas sin conciliar con la entidad pública correspondiente.	30/09/2018	Reportes de 29/08/2017, 21/11/2017 y del 07/11/2018.

**PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA REGULAR VIGENCIA 2015**

No. Hallazgo	No. Acción	Connotación	Dependencia Responsable	Tema	Fecha de terminación	OBSERVACIONES
6	6.4	Disciplinaria	SAF: GGC Activos y Almacenes	Adelantar la toma de inventario físico de los bienes existentes en el LNDV a los diferentes responsables de elementos y replaquetear los elementos sin placa.	30/12/2018	No se reportó avances
35	35.3	Administrativa	SAF: GGC Activos y Almacenes	Elaborar si corresponde la baja de la edificación de los inventarios del Instituto - CMI	30/09/2018	No se reportó avances
38	38.2	Administrativa	SAF: GGC Activos y Almacenes, Bienes y Servicios	Solicitar, requerir al contratista para obtener la totalidad de los traspasos de los vehículos vendidos	30/12/2018	La SAF, Grupo Gestión Servicios Generales, reporta a la OCI el traspaso de 3 motocicletas y 3 vehículos. Con SISAD 20183143714 del 21-12-2018, solicita cambio en cantidades de 39 a 31; cambio de la acción de mejora, cambio actividades/descripción, lo cual no es pertinente, debido a que este hallazgo es de vigencia 2015.

**PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA REGULAR VIGENCIA 2014**

No. Hallazgo	No. Acción	Connotación	Dependencia Responsable	Tema	Fecha de terminación	OBSERVACIONES
64	64.2	Administrativa	SAF - Grupo de Gestión Contable	Solicitar registro Contable del Contrato de comodato suscrito con el Municipio de Mutatá.	15/01/2018	Con memorando No. 20183124293 del 02/08/2018, la SAF solicitó la eliminación de la actividad, debido a que el comodato solo ampara un área del predio, por lo tanto no se

64.3	Realizar registro contable del Contrato de Comodato suscrito con el Municipio de Mutatá.	debe realizar registro contable, de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública. Teniendo en cuenta que no es competencia de esta Oficina autorizar la eliminación de la acción de mejora y previa consulta con el ente de control, como se informó en el memorando 20183139716 de 27/11/2018, la acción de mejora debe ser reformulada, con sus correspondientes actividades y fechas.
64.4	Actualizar Expediente con el comprobante de Registro Contable del Contrato de Comodato suscrito con el Municipio de Mutatá.	

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA ESPECIAL VIGENCIA 2015						
No. Hallazgo	No. Acción	Connotación	Dependencia Responsable	Tema	Fecha de terminación	OBSERVACIONES
1	1.4	Disciplinaria	SAF - Grupo de Gestión Contractual	Actualización del manual de contratación, donde se reglamenten las actividades del proceso Adquisición de Bienes y Servicios	31/12/2018	Toda vez que se ha realizado la capacitación del personal en el SECOP II, no se evidencia la actualización del manual de contratación.
5	5.2	Disciplinaria – Penal	SAF - Grupo de Gestión Contractual	Manejo anticipo contrato GGC-210-2015 del 5 de octubre de 2015, suscrito con Raelja Ingeniería Ltda.	30/12/2018	Toda vez que se ha realizado la capacitación del personal en el SECOP II, no se evidencia la actualización del manual de contratación y reglamento del comité de contratación.
22	22.3	Disciplinaria	SAF - Grupo de Gestión Control de Activos y Almacén	Legalización ante el organismo de Tránsito, de los traspasos de los 41 vehículos objeto de las subastas realizadas durante la ejecución del contrato GGC-249-2014.	30/12/2018	No se reportó avances

Por estar vencida y tener connotación conjunta **disciplinaria y penal**, esta oficina hace particular llamado al hallazgo 5 en su actividad 5.2, de la auditoría especial - vigencia 2015.

Igualmente respecto a los hallazgos 6, acción 6.4 de la vigencia regular 2015, hallazgo 1, acción 1.4 y hallazgo 22, acción 22.3 de la auditoría especial – vigencia 2015, esta oficina hace especial hincapié en su cumplimiento, aun así de manera extemporánea, debido a su connotación **disciplinaria** y a la antigüedad de la auditoría.

## DIFICULTADES

Para la realización del seguimiento semestral del plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2018, se presentaron las siguientes situaciones:

- Algunas dependencias no ejecutaron las actividades que definieron dentro del plan de mejoramiento para subsanar los hallazgos, ni solicitaron la modificación de las mismas, lo que denota desconocimiento del compromiso suscrito.
- Hubo dependencias responsables de la realización de acciones, que solicitaron modificaciones a los compromisos establecidos, con el fin de evitar su incumplimiento y lograr subsanar los hallazgos evidenciados por el ente de control, los cuales fueron requeridos de manera improcedente, ya sea por falta de oportunidad o por fechas no coherentes con la acción inicialmente definida.
- Debido a la solicitud que hicieron algunas dependencias, relacionada con la eliminación de hallazgos suscritos en el plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno consultó

su viabilidad, obteniendo como respuesta de la Contraloría General de la República, su negativa de eliminación y recomendando la reformulación de las actividades comprometidas. A través de memorando 20183139716, de fecha 27/11/2018, se informó sobre esta respuesta a las dependencias y algunas omitieron la reformulación de las actividades.

- Los soportes remitidos por algunas dependencias no guardaban relación con la actividad suscrita en el plan de mejoramiento, situación que conllevó a solicitarlos nuevamente, revisarlos y en algunas oportunidades realizar la reiteración de solicitud de los mismos, generando desgaste para esta oficina.
- Se evidenció la definición de algunas metas no coherentes con las acciones de mejora planteadas.

Es importante mencionar, que el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, está en cabeza del representante legal, con la participación y liderazgo del equipo directivo de la entidad, siendo este de obligatorio cumplimiento, por lo que es de suma importancia el compromiso de la alta dirección para gestionar de manera adecuada y oportuna este plan, el cual no busca otra cosa que subsanar los hallazgos evidenciados por el ente de control y lograr así el mejoramiento de los procesos y la mejor gestión de los recursos asignados a la entidad.

Por lo anterior, respetada doctora Deyanira, la exhorto para que, a través de sus buenas gestiones, se logre la adecuada y oportuna culminación de las diferentes actividades comprometidas ante la Contraloría General de la República, en especial para aquellas que son de vigencias superiores a dos años y de esta manera evitar llamados particulares del ente de control para con el Instituto y especialmente para con su administración.

Finalmente, le informo que desde esta oficina, el seguimiento al plan de mejoramiento reportado a través del SIRECI, a la Contraloría General de la República, fue publicado en la página web del Instituto, en el enlace <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/control-interno/informes-cgr-y-seguimietnos-oci/2018/seguimientos/segundo-semester>, para que cada responsable conozca el estado en que se encuentran las acciones de mejora suscritas y se dé el cumplimiento en los términos establecidos.

Así mismo, la oficina de Control Interno está presta a realizar el debido acompañamiento a las dependencias que lo requieran.

Atentamente,

**JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Armando Marimón Acosta – Sergio Moreno Silva  
Fecha: 20/02/2019